

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 578

Carrera de Técnico en Construcción

Título de Técnico de Nivel Superior en Construcción

Sedes Antofagasta, jornada diurna, modalidad presencial; Antofagasta, jornada vespertina, modalidad presencial; La Serena, jornada diurna, modalidad presencial; La Serena, jornada vespertina, modalidad presencial; San Felipe, jornada diurna, modalidad presencial; San Felipe, jornada vespertina, modalidad presencial; Valparaíso, jornada diurna, modalidad presencial; Valparaíso, jornada vespertina, modalidad presencial; Viña del Mar, jornada diurna, modalidad presencial; Viña del Mar, jornada vespertina, modalidad presencial; Barrio Universitario (Santiago), jornada diurna, modalidad presencial; Barrio Universitario (Santiago), jornada vespertina, modalidad presencial; Providencia (Santiago), jornada diurna, modalidad presencial; Providencia (Santiago), jornada vespertina, modalidad presencial; San Joaquín (Santiago), jornada diurna, modalidad presencial; San Joaquín (Santiago), jornada vespertina, modalidad presencial; Rancagua, jornada diurna, modalidad presencial; Rancagua, jornada vespertina, modalidad presencial; San Fernando, jornada diurna, modalidad presencial; San Fernando, jornada vespertina, modalidad presencial; Curicó, jornada diurna, modalidad presencial; Curicó, jornada vespertina, modalidad presencial; Talca, jornada diurna, modalidad presencial; Talca, jornada vespertina, modalidad presencial; Concepción, jornada diurna, modalidad presencial; Concepción, jornada vespertina, modalidad presencial; Los Ángeles, jornada diurna, modalidad presencial; Los Ángeles, jornada vespertina, modalidad presencial; Temuco, jornada diurna, modalidad presencial; Temuco, jornada vespertina, modalidad presencial; Osorno, jornada diurna, modalidad presencial; Osorno, jornada vespertina, modalidad presencial; Puerto Montt, jornada diurna, modalidad presencial; Puerto Montt, jornada vespertina, modalidad presencial;

Instituto Profesional AIEP

En la 112.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 20 de enero de 2017, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, Conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.

- El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional AIEP.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 112, de fecha 20 de enero de 2017 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional AIEP se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que, dicho proceso cuenta con los criterios generales de evaluación para carreras técnicas de nivel superior, autorizados por la CNA.
3. Que, con fecha 15 de junio de 2016, el Sr. Fernando Martínez Santana y la Sra. Patricia Cabello Pedrasa, representantes legales del Instituto Profesional AIEP y la Gerente General Sra. Jessica Pizarro Contreras, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la Acreditación de la carrera.
4. Que, con fecha 26 de octubre de 2016, la carrera hizo llegar a la Agencia el Informe de Autoevaluación, la Guía de Formularios y los anexos a estos informes.
5. Que, con fechas 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 2016, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometidos a la consideración de la carrera.
6. Que, con fecha 2 de diciembre de 2016 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, Conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior y los propósitos declarados por la carrera.
7. Que, con fecha 5 de diciembre de 2016, dicho informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
8. Que, por comunicación del 22 de diciembre de 2016, la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional AIEP envió a la Agencia sus comentarios y observaciones, respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores, las que fueron informadas a dicho Comité.

CONSIDERANDO

- I. Que, del proceso de acreditación anterior, Resolución de Acreditación N° 248 del 14 de diciembre de 2012 y de las debilidades allí indicadas, se constata que:

Se dan por superadas las debilidades de vinculación con egresados para realimentación y las acciones de difusión del perfil de egreso, así como también se estandarizan los laboratorios, se incorpora un Coordinador de Prácticas por sede y mejora de manera importante la vinculación con el medio a través de la formalización de acciones y su sistematización con evaluación del impacto en el proceso formativo.

Sin embargo no hay mejora ni en las tasas de egreso ni de titulación.

- II. Que todas las fortalezas de ese proceso, se mantienen.
- III. Que, del resultado del actual proceso evaluativo de la carrera, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, así como las fortalezas y debilidades asociadas a cada una de las dimensiones de evaluación, son los que se detallan a continuación:

a) Perfil de egreso y resultados

La carrera cuenta con un perfil de egreso explícito, que es el mismo para todas las sedes y jornadas en que se imparte. La carrera ha estabilizado la oferta académica desde el año 2015 impartándose en 17 sedes, cada una con jornada diurna y vespertina. El perfil está definido en base a competencias y permite orientar la construcción del plan de estudios. La carrera tiene procedimientos sistemáticos para mantener actualizado el perfil, realimentándolo desde el medio de desempeño profesional y se revisa periódicamente cada 3 años para su validación. Hay plena consistencia entre la propuesta formativa que ofrece el perfil de egreso y los propósitos institucionales de formar técnicos capaces de intervenir en su área de especialidad a través de su inserción en el medio de desempeño laboral.

Existe coherencia entre el plan de estudio y sus respectivos módulos, así como una clara relación entre objetivos de aprendizaje, metodologías de enseñanza aprendizaje, recursos y procedimientos de evaluación, todo ello adecuadamente coordinado entre sí. El plan de estudios está diseñado en cuatro semestres más el desarrollo de la actividad de titulación en un quinto semestre. Los mecanismos de evaluación están bien diseñados porque permiten verificar el aprendizaje de los alumnos. Además existen evaluaciones nacionales y transversales, para verificar un aprendizaje homogéneo entre las distintas sedes y jornadas. La carrera dispone de mecanismos sistemáticos para revisar el plan de estudios para su validación y actualización. Las modificaciones a los contenidos de los módulos se formalizan una vez validadas por la Dirección de Desarrollo Curricular y Evaluación.

Hay avances e innovación en los métodos pedagógicos. Las actividades teóricas son consistentes con las actividades prácticas y se hacen talleres y laboratorios en concordancia con la teoría. Las actividades curriculares se diseñan con un alto contenido práctico y en el año 2016 se implementa por primera vez la iniciativa denominada Aprendizaje más Servicio para acercar al alumno a la realidad en la empresa. Todo ello da cuenta de la preocupación por la formación en consistencia con el perfil de egreso, el plan de estudios y los propósitos de la institución. A pesar de ello los alumnos de la jornada vespertina no tienen la misma frecuencia de salidas a terreno ni pueden participar de la actividad de Aprendizaje más Servicio, por encontrarse trabajando. Esta actividad se ha implementado en todas las sedes, por lo que su impacto requiere monitorearse. Finalmente resolver el menor nivel de participación en esta actividad para la jornada vespertina es un tema pendiente.

Los alumnos conocen el proceso de titulación. Existen varios mecanismos para titularse: práctica profesional con informe final; proyecto de título en Taller Integrado de Edificación y Obras Viales; convalidación de práctica profesional para casos certificados por la carrera; trabajo escrito especial con guía docente. En cada mecanismo, la carrera evalúa el logro de las competencias que establece el perfil de egreso.

Hay requisitos de admisión para la admisión ordinaria y extraordinaria, esta última especialmente definida para los alumnos de la jornada vespertina. Existe una política de diagnóstico en Matemática y Lenguaje y nivelación en estas materias para los alumnos recién ingresados. El alumno de baja evaluación se somete a cursos remediales antes de iniciar las actividades académicas formales. Hay mecanismos para mejorar la retención de alumnos tales como el Plan de Apoyo Integral para alumnos nuevos y Servicio de Apoyo al Estudiante para alumnos antiguos.

Sin embargo y si bien la retención total al inicio del segundo año de la carrera es cercana al 64%, ha egresado de la carrera solo un 40% del total de alumnos matriculados y se ha titulado alrededor del 27%.

Entre las cohortes 2006 a 2015, la matrícula de la jornada diurna ha sido históricamente menor a la matrícula de la jornada vespertina, sin embargo la tasa de titulación es mayor. La carrera ha incorporado alternativas de titulación para mejorar este indicador, sin embargo a la fecha no hay resultados para verificar el impacto de la medida. Por otro lado la titulación oportuna es cercana solo al 23%, habiendo alumnos que se han titulado al quinto año desde su matrícula.

La carrera conoce la inserción laboral de sus egresados. Además mantiene una vinculación con el medio de desempeño profesional, reflejada esencialmente en su relación con el Consejo Asesor. Por otro lado la carrera ha puesto en marcha el proyecto de Aprendizaje más Servicio, actividad que se lleva a cabo en el "Taller de Construcción de Obra gruesa", que a la vez realiza un aporte directo a la comunidad. La preocupación por incorporar al medio en la formación se aprecia a través de estos mecanismos, además de la realimentación que proviene desde los egresados y empleadores.

Fortalezas

Satisfacción expresada por los empleadores, por la calidad de la formación de los titulados de la carrera, de quienes destacan la habilidad de adaptarse rápidamente al medio laboral, demostrando en su gran mayoría gran compromiso y lealtad a las empresas.

Alto sentido de pertenencia de los alumnos y titulados, hacia la institución, destacando el apoyo constante de sus jefes de carrera.

Capacidad de integrar transversalmente los mecanismos de mejora en cada sede y jornada, en corto tiempo y eficazmente.

Debilidades

A pesar de los mecanismos de apoyo, no hay mejoras sobre la tasa de retención de alumnos en jornada vespertina.

La tasa de titulación se ha mantenido cercana al 27% en las últimas cohortes. No hay tendencias a mejorar a pesar de todas las alternativas de titulación existentes que son parte de los mecanismos de apoyo que se ofrecen al alumno, más aún teniendo en consideración que se titulan más alumnos en la jornada diurna que vespertina, lo que es contrario a la mayor matrícula de alumnos vespertinos que diurnos.

Los alumnos de la jornada vespertina no tienen la misma frecuencia de salidas a terreno que los alumnos de la jornada diurna. En relación a su participación en la actividad de Aprendizaje más Servicio, no hay una propuesta que indique cómo se integrará a estos alumnos que tienen limitaciones de tiempo para participar de estas actividades.

b) Condiciones de operación

La Institución y la Escuela de Construcción y Obras Civiles cuenta con una estructura organizacional matricial, eficiente, orientada al logro de los objetivos. Las funciones de las autoridades están claramente definidas. El sistema de diseño curricular permite definir claramente los requerimientos de recursos para llevar a cabo el proceso formativo.

La institución garantiza la viabilidad financiera a la carrera a través de la planificación presupuestaria que a nivel institucional se desarrolla para cada carrera.

La carrera dispone de docentes idóneos, en número suficiente y con la dedicación necesaria para cumplir sus funciones. La institución garantiza que los docentes cumplan con un perfil profesional idóneo para impartir docencia, consignado en cada uno de los programas de módulos de la carrera, y que cuenten con la experiencia laboral necesaria que los habilite para transferir en su práctica educativa

problemáticas con contexto real. Existen políticas de contratación, promoción y evaluación de desempeño del personal docente. Parte de la evaluación la hacen los estudiantes. La institución evalúa en aula.

La carrera y la institución promueven en los docentes un buen desempeño en la docencia y entregan para ello todas las herramientas necesarias a través de la *clasificación docente*.

En infraestructura de laboratorio hay ciertas diferencias entre sedes, lo que la carrera reconoce, comprometiéndose a equiparar la calidad en el caso de las sedes con menor estándar. En general la carrera ofrece infraestructura, bibliografía, laboratorios computacionales y de especialidad, acorde a los requerimientos, de similar cuantía y calidad entre sedes. Sin embargo no se hace calibración de equipos topográficos.

Fortalezas

Equipo directivo y docentes comprometidos con el proceso formativo y desarrollo de la carrera.

Debilidades

Falta calibrar los equipos topográficos.

c) Capacidad de autorregulación

La Escuela cuenta con un plan de Desarrollo Estratégico que establece el contexto de desarrollo de la carrera. La Institución cuenta con políticas de apoyo al proceso formativo que permiten que la carrera en sus distintas sedes se concentre en la formación. Hay mecanismos para verificar el aprendizaje homogéneo consistente con los compromisos al respecto. Hay evaluación del logro de los objetivos.

La carrera presenta un importante incremento de la matrícula, pasando de 234 alumnos en el año 2006 en 4 sedes a 1720 alumnos en 17 sedes a lo largo de Chile, en jornada diurna y vespertina para el 2015. En ese mismo período, la retención al inicio del segundo año es de 64%, mientras que la retención al inicio del tercer año ha mejorado sistemáticamente, pasando de 23% en el 2006 a un 59% en 2013. Esto demuestra que los mecanismos de apoyo al progreso del alumno han producido un impacto positivo en la retención total.

Sin embargo la retención en la jornada vespertina es claramente menor y esto obedece principalmente a razones económicas. De todas formas el apoyo académico a los alumnos en esta jornada podría fortalecerse para mejorar su desempeño. No hay sedes con mejores o peores desempeños. El comportamiento es, en general, homogéneo.

Las políticas relacionadas al proceso formativo están bien orientadas para mantener una oferta formativa actualizada, con adecuado nivel de inserción laboral entre los alumnos titulados, lo que demuestra la capacidad de autorregulación y de mejora

continúa de la carrera. Es importante mejorar la brecha entre el número de egresados de la carrera, 40% y los alumnos que obtienen el título, solo 27%.

El proceso de autoevaluación detectó fortalezas y debilidades y que presenta como resultado un plan de mejoras con acciones realistas y verificables para resolver las debilidades.

Fortalezas

Sólido proceso formativo que se orienta al logro del perfil de egreso, que considera las características de ingreso de los alumnos, lo que es consistente con los propósitos institucionales.

Debilidades

Baja eficacia del proceso formativo, con solo un 27% de alumnos titulados sobre la matrícula total de las 8 últimas cohortes.

SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI **ACUERDA:**

1. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional AIEP, sedes Antofagasta, jornada diurna, modalidad presencial; Antofagasta, jornada vespertina, modalidad presencial; La Serena, jornada diurna, modalidad presencial; La Serena, jornada vespertina, modalidad presencial; San Felipe, jornada diurna, modalidad presencial; San Felipe, jornada vespertina, modalidad presencial; Valparaíso, jornada diurna, modalidad presencial; Valparaíso, jornada vespertina, modalidad presencial; Viña del Mar, jornada diurna, modalidad presencial; Viña del Mar, jornada vespertina, modalidad presencial; Barrio Universitario (Santiago), jornada diurna, modalidad presencial; Barrio Universitario (Santiago), jornada vespertina, modalidad presencial; Providencia (Santiago), jornada diurna, modalidad presencial; Providencia (Santiago), jornada vespertina, modalidad presencial; San Joaquín (Santiago), jornada diurna, modalidad presencial; San Joaquín (Santiago), jornada vespertina, modalidad presencial; Rancagua, jornada diurna, modalidad presencial; Rancagua, jornada vespertina, modalidad presencial; San Fernando, jornada diurna, modalidad presencial; San Fernando, jornada vespertina, modalidad presencial; Curicó, jornada diurna, modalidad presencial; Curicó, jornada vespertina, modalidad presencial; Talca, jornada diurna, modalidad presencial; Talca, jornada vespertina, modalidad presencial; Concepción, jornada diurna, modalidad presencial; Concepción, jornada vespertina, modalidad presencial; Los Ángeles, jornada diurna, modalidad presencial; Los Ángeles, jornada vespertina, modalidad presencial; Temuco, jornada diurna, modalidad presencial; Temuco, jornada vespertina, modalidad presencial; Osorno, jornada diurna, modalidad presencial; Osorno, jornada vespertina, modalidad presencial; Puerto Montt, jornada diurna, modalidad presencial; Puerto Montt, jornada vespertina, modalidad presencial, **por un plazo de cinco (5) años, período que inicia el 20 de enero de 2017 y culmina el 20 de enero de 2022.**

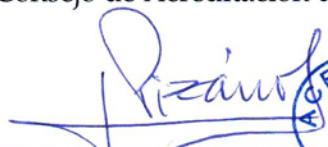
2. Que, en el plazo señalado, la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.
3. Que, en caso de que la carrera realice cambios sustantivos durante la vigencia de esta acreditación, tales como apertura de nuevas sedes, jornadas o modalidades o cambio de denominación, debe informarlos a la Agencia según se establece en el Reglamento de Pregrado promulgado por la CNA y publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2016.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, según establecen los procedimientos de la Agencia.

Para el siguiente proceso, la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional AIEP, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.



YADRAN ETEROVIC SÓLANO
Presidente del Consejo de Acreditación del área de Tecnología



JESSICA RIZARRO CONTRERAS
Representante legal de Acredita CI S.A.